Nº 2879 / GUE 60

4 febrero 1859

porque ha-
quisto una
ón i distin-
a mi impar-
is, pero no
o funciona-

os niños que
plicacion o
la Normal,
de la conti-
l de lo que
mpeñan en
que son los
s de la citt-
con todo el
echo en el
manifiesta
ien al doble
esultado de
ras letras i
que en ella
alado en el

toda la so-
yeron los
imnos mas
i en el cua-
se entrega-
s espedidos
lfo Alvares,
onio Vidal,
alixto Diaz,
nente Guz
s, don Do-
lio Vargas,
ndio Cabre-
lon Guiller-
, don José
es Letelier,
n José Ro-
uel Prado,
don Pedro
rueda, don
Madrid, don
Peres, don
o, don Sin
o Ruiz. El
ñor Rector
manos los
de recibir
as.
al Supre-
l un alum-
rrera, a la
buen de
or, reunen
desmientida
ie han per-
os se man-
las sanas
camente se
su ánimo,
s justas es-
en este es-

ta mencion
don Pedro
don José
eda; el pri-
saliente en
ado i todos
leo, teóri-

z, don Die-
neva, don
a segunda
calante de
ar en cali-
que hacen
blecimien-
i por sepa-

a relentar
su curso,
á reducido
::
ccion, 26.
s en estos

imiento de
pública el
los efectos

Moreno.
ública.

hurto.
858.—Via
do contra
sulta lo si-
de enero
caballo don
o de ebrie-
te pueblo,
antidad de
le su tio
aracion de
34). An-
s encontró
que lleva-
, Margari-
s declaran
de Castro
el cual vol-
que le pre
te Castro,
celo i por
erio. Des-
gastar al
iguientes:
ombres a
condores
4) i otros
Josefa Es-
vta). Sus
el ferroca-
otros gas-
doles pre-
contestó
Manuela
(49 vta).
er temido
aconsejó
que habia
le lo habia
lo que sal
por él» (f.
cho el reo
madre,
estino de
e ganaba
año que
ja el pro-
cibia, en-
del mes
pequeños
oponerse
vta). Su
un año
rsaciones
de doce
30 pesos
arasco i
antes dias
s en un
cia): la
a el tes-
s; suma
de sus
dado el
dicacion
ofendon
ersacion
prender

los demas que habrá hecho; el exceso de las salidas sobre las entradas debe ser en realidad mucho mayor. De estos antecedentes resulta la prueba necesaria para creer a José Arancibia autor del hurto que se le hizo a don José Vicente Castro en la noche del 20 de enero del corriente año; sin que basten a desvirtuar las tachas opuestas por el reo a f. 28 a los testigos allí espresados, los demas antecedentes que arroja todo el proceso. Respecto de los golpes que se dice le dieron a dicho Castro no resulta cargo alguno contra el reo.

En mérito de lo espuesto, i del art. 3.º de la lei de 7 de agosto de 1849, condeno al espresado José Arancibia a dos años de presidio contados desde el 27 de febrero del presente año, fecha de su prision. Consúltese sino se apelare.—*Ovalle.*—Ante mí, *Vinagre.*

Santiago, febrero 3 de 1859.—Vistos: en empate de votos, por opinar dos de los señores Ministros que de los hechos relacionados en la sentencia de primera instancia, conformes con el mérito del proceso, no resulta la prueba plena que exije la lei 26 tít. 1.º part. 7.ª para dar a José Arancibia como autor del hurto porque ha sido acusado: con arreglo a lo dispuesto en el inciso 4.º, art. 2.º de la lei de 12 de setiembre de 1834, se absuelve al espresado Arancibia de la instancia; salvo las acciones civiles que correspondan a don José Vicente Castro. Revócase la sentencia apelada de 23 de diciembre del año próximo pasado, i devuélvanse. —*Cerda.* —*Barriga.* —*Valenzuela.*—*Sanfuentes.*

Pública hubó a las 12 del dia.

# EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, FEBRERO 4 DE 1859.

## SUCESOS DE TALCA.

A continuacion publicamos una carta que se ha recibido ayer de un vecino respetable de Talca, en la cual, con el acento de la verdad, pone de relieve la triste situacion a que han reducido esa ciudad los jefes del motin.

Por ella se verá que ya no hai cinismo capaz de llamar revolucion el vandalaje atroz a que se entrega el intendente revolucionario, Vallejo.

Sobre Talca pesa ahora una tiranía anónima e irresponsable. El jefe aparente no tiene, segun la voz pública, un centavo para responder por las dilapidaciones a que se ha lanzado con la fortuna de los vecinos pacíficos.

Infinitas tiendas han sido entregadas a un saqueo sistemático, pues se ha dado libranza abierta a toda la guarnicion para que pidan en ellas cuanto necesiten. Se asegura que en las trincheras se encuentran hacinados los muebles de lujo de las casas de aquellos que no han querido pronunciarse en favor del motin.

El dinero, las cosechas, los ganados de los vecinos partidarios del órden, están a la merced de Vallejo, quien ha llevado el arrojo hasta establecer un precio de quinientos pesos sobre los pasaportes de los que tengan que abandonar la plaza. Vecinos hai que pierden como cincuenta mil pesos que les han sido arrebatados en dinero i en especies.

Se teme con muchas razon que los autores de estos asaltos políticos tomen la fuga, tan pronto como las tropas de la República empiecen el ataque a la plaza.

Si logran escapar al estranjero irán a gozar en tierra estraña el rico botin de la revolucion de principios. ¡No empieza mal en Talca el período de los constituyentes!

Los caudillos de Talca, los indios Arencanos van a echar las bases de la constituyente, empezando por el respeto a la propiedad, primer dogma de toda carta política!

Era de esperarlo. I no se crea que calumniamos las intenciones i los principios del verdadero partido liberal. Lejos de nosotros semejante blasfemia. Estamos con la luz de los hechos narrando tranquilamente las consecuencias consumadas i palpables de esa amalgama de personas que se fundó en el olvido de toda idea, en la negacion de toda creencia. Relatamos la historia de la fusion, porque ya ha empezado en Talca.

No proceden con esa bajeza, no se manchan con acciones deshonrosas los verdaderos revolucionarios, que léjos de aspirar a conveniencias i dignidades personales se ofrecen en sacrificio en las aras del bien público.

Robespierre, i todos los Montañeses eran unos sanguinarios, pero al mismo tiempo eran revolucionarios que cavaban los cimientos del porvenir; i por eso la historia los ha pintado terribles, pero puros, entusiastas i desinteresados. El hombre que tuvo entre sus manos la suerte de la Francia, vivia en un desvan que servia de pasadizo, i jamas la sospecha se atrevió a insultar su acrisolada virtud.

Nada mas noble, nada mas abnegado que el espíritu del verdadero reformista. Los artesanos que en 1848 defendian las barricadas de Paris fusilaban en el acto al ladron que sujian con una vara de lienzo en sus manos.

Las grandes causas producen héroes, las revoluciones francas encienden las mas sublimes virtudes. El pillaje es solo consecuencia del motin oscuro. Nadie se ha enriquecido en las grandes crisis, en que los pueblos se sacrifican por el bien social. Al contrario, en esos instantes, el ciudadano empieza por despojarse a sí mismo i primero vende su patrimonio ántes de atacar el del vecino. En Cartago, las mujeres fundian las alhajas i llevaban voluntariamente todo su dinero a los defensores de la ciudad. Estos son los síntomas infalibles de la opinion favorable.

Las estorsiones, el saqueo son los recursos del vandalaje. Aprovecharse i fugar con el botin de la guerra civil, es un salteo, como el que se ejecuta en los caminos públicos en tiempo de paz.

Si la opinion jeneral de los Talquinos estuviese pronunciada en favor del movimiento encabezado por Vallejo, no habria habido necesidad de asilo, ni rentas como lo hacian los piratas arjelinos con los cautivos cristianos. Todo habria cambiado; i la revolucion se habria sostenido por sí sola.

La verdad es que los propietarios no se atreverán a comprometidos en esa revuelta; pues, de otro modo tendriamos que admitir que los amotinados tienen mui poco espíritu público, i la especulacion entra por mucho en sus cálculos.

Una de dos: o son mui pobres, o les falta el desinteres i el patriotismo. El mas menguado i miserable se prende a apoyar una revolucion que pone de moda el robo.

Pero tambien es mui triste que un frances no se pueda librar de un pensamiento sombrío, en un momento de desaliento, i acordarse de la patria, cuando se encuentra en tierra estraña. Salvar la patria con el bolsillo del vecino, no es el patriotismo mas difícil de encontrarse, i mucho mas cuando léjos de sacrificar algo, se podria obtener un buen resultado.—Los mas retrógrados se vuelven en tal caso reformistas i revolucionarios ardorosos.

Hé aquí la carta:

*Lircai, enero 31 de 1859.*

Señor:

Es algo difícil escribir a Ud. porque uno está afligido instante por instante, por las noticias que se reciben de la conducta de los amotinados en Talca. Las consideraciones morales que surjen de estos acontecimientos destrozan el corazon mas fuerte i mejor preparado. En este momento se que mi mujer corre peligro en la plaza donde se encuentra presa, me ocupo en arbitrar los medios de salvarla aunque es propósito difícil de realizar: Ud. calculará la situacion de mi corazon..... Nada importan los padecimientos personales, dormir en el suelo, no comer, i otras mortificaciones mas: de ello no nos acordamos. Lo que traspasa el alma son los peligros de la familia, el honor de nuestras mujeres amenazado.

No es esto una lucha de carácter político: es puramente de saqueo, rapiñas, venganzas, etc. El Intendente Vallejos, no es inferior a Cambiaso en crueldades. Diariamente establece contribuciones mui fuertes, que recaen sobre las personas que quieren la paz i la tranquilidad de la República; i cuando estas han agotado ya sus bolsas, se han abierto los graneros i puesto a venderse el trigo de cuenta del Gobierno dominante. Los comerciantes, sobre todo los compañeros de don José Brza, han sufrido mucho; no solo se les ha hecho pedidos considerables de dinero, sino que últimamente se les ha mandado abrir las tiendas para que el pueblo ocurra a surtirse a discrecion. A fin de reunir cantidades de dinero, sin duda para escapar, conceden a los vecinos pasaportes por quinientos pesos.

Han traido a la plaza ya como mil animales vacunos; de los cuales habrán muerto la mitad. El mas perjudicado de todos es don Francisco Vergara Rencoret, a quien le cuesta en dinero diez mil quinientos pesos, i en harinas i animales pierde cuarenta mil. Los animales no solo son para alimento de la guarnicion sino tambien para vender carne al público: se cuenta que tienen doce hombres ocupados en este negocio.

Debe Ud. saber que en Talca están reunidos ahora todos los pícaros de Chile: las montoneras formadas con anticipacion se componen puramente de hombres malvados, que en masa hacen pesar sobre Talca todos los horrores del esterminio. ¡Pobres de nosotros! Los presos de la cárcel están sueltos i engruesan las filas de los sublevados.

Luego los atacaremos, ¿i cuál será el merecido castigo que se les imponga?

Actualmente se estarán batiendo en Linares; su sumision infaliblemente en la de Talca. Hai completa seguridad de tomarse a esta ciudad con la fuerza que hai aquí, sin contar con la que tiene a su mando Señoret. La deserción es grande en la plaza.

Se estima en trescientos mil pesos los perjuicios orijinados hasta hoi por los sublevados.

Suspendo mi carta para ir a acompañar al señor Villalon que va a reconocer el campo.

Soi de Ud. su afectísimo servidor.

## HECHOS DIVERSOS.

CALLE DE SANTA-ROSA.—Sabemos que se trata de empedrar dos o tres cuadras de la calle de Santa-Rosa sénero; i que para ello se coloca al presente una suscricion entre los vecinos, suscricion que el señor Justa acoje con grande empeño. No dudamos que mediante el celo de este caballero, i el laudable interes que manifiestan los vecinos, se llevará a cabo la mejora de aquella calle.

En casos como el presente, en que la Municipalidad toma no pequeña parte en esos trabajos, el deber de los vecinos está en secundarla, i dar a la obra toda la importancia que en sí tiene. No debe haber remisos cuando se trata de intereses tan inmediatos.

Volveremos sobre este asunto tan luego como nos sea posible.

HAI FUEGO!—Mucho tiempo hacia que no rejistrábamos un solo capítulo de crónica con aquel título que asustaba—*¡Ladrones!*

Hoi rejistramos, no uno, sino dos.

En la calle de Santa-Rosa han robado a una señora, de tal manera, que la dejaron como para bañarse. El hecho tuvo lugar anteanoche como entre nueve i diez de la noche.

Los autores del robo han sido aprehendidos junto con un baul de ropa que contenia la mayor parte de la hurtada: se espera recuperar pronto lo que falta, merced a las activas diligencias de la policía.

En la misma noche han robado a un señor García pretendido, como doce mil pesos se dice en dinero i alhajas. De la cantidad de quinientos pesos en cóndores que hurtaron los ladrones solo se ha podido recobrar la suma de noventa i seis.

Se han aprehendido ya cuatro hombres i dos mujeres autores del hurto, i se les ha encontrado una cantidad de plata fundida que se cree sean las cucharas i otras piezas que sustrajeron.

Llevaban consigo diez llaves ganzúas.

Estos hechos deben poner en guardia a nuestros vecinos contra los muchos ladrones que parece han tomado el vuelo en busca de presa.

ABOGADOS I PROCURADORES DE NUMERO.—Santiago, enero 22 de 1859.—Se nombran abogados de pobres en lo criminal para los meses de febrero i marzo a don Melchor Concha i Toro i a don Quempio E. Leon; i procuradores a don José Hilario Ureta i a don José María Navarrete; i para lo civil a don Gregorio Víctor Amunátegui i a don Enrique Cood; i procuradores a don Timoteo Avaria i a don José Ignacio Carrasco.—*Montes.*—*Bernales.*—*Alvarez.*—*Valenzuela Castillo.*

BRIGADA DE ARTILLERIA DE MARINA.—Por el Ministerio de Marina se ha espedido el siguiente decreto:

*Santiago, febrero 2 de 1859.*

S. E. el Presidente de la República con esta fecha ha acordado lo que sigue.

He acordado i decreto:

Artículo 1.º Por ahora i hasta nueva órden se asignan [illegible] pesos al estado de la [illegible] de Marina i en [illegible] sobre el escuadron que se [illegible] los cuales [illegible] de...

Art. 2.º A [illegible] de marina de la misma [illegible] se les dará [illegible] de su [illegible]